

Núm.-4221.

ASUNDO:--Que se sirva ordenar que inmediatamente salgan de ésta Plaza, a guarnecer Distrito de Jonacatepec, los Escuadrones 3 y 4/o. de ése Regimiento de su mando.-

Cuartel General

SECCION DE
ESTADO MAYOR.

C. Jefe del 53/o. Regimiento de Caballería,
presente.

MUY URGENTE

E S T A Jefatura de Operaciones Militares en el Estado, há tenido a bien disponer que, inmediatamente se sirva usted ordenar que los elementos que integran los Escuadrones 3/o. y 4/o. de ése Regimiento de su mando, salgan para el Distrito de Jonacatepec, a efecto que presten servicio de guarnición en dicho lugar; en la inteligencia de que deberá usted pasar a éste Cuartel General a recabar las órdenes de pasajes correspondientes, a efecto de que se dé cumplimiento a ésta disposición a la mayor brevedad posible.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

Cuernavaca, a 20 de enero de 1922.

El Gral. J. de O. M. en el Estado.

Generoso de la O.

jgc/mp.



Cuernavaca, Moravia

Esta Jefatura de la Guarnición de la Plaza concede Salvo-Conducto en favor de los C.C. Coronel Jefe del 52/o Batallón, tres Oficiales más un individuo de tropa, que pasan a la Ciudad de Toluca Estado de México, en comisión del Servicio, por el término necesario.

Cuernavaca Mor Octubre 25 de 1921.

El Gral. J. de la G. de la PLAZA.

Esteban Rodríguez

Registrado a fojas *81*,
bajo el número *1662*
del libro respectivo,

Se presentarán en la fecha.
Toluca, Méx. 26 de octubre de 1921.
El Capitán l/o. Ayudante.

Gerardo Ayala

Hotel Barcelona
Presentar el Pasaporte

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



A Quien Corresponda.



ITINERARIO

El Ordinario

El C. General Brigadier

Jefe de la Guar-

nición de la Plaza de Cuernavaca

Concede pasaporte al C. *Conny Pablo Ruiz* y
un soldado pertenecientes al Regimiento sin número

TERMINO

Tres días

que pasa a *Flaquiltanango*
Estado de *Mor.*

en Comisión del servicio

NOTAS

Armado.

En tal virtud, se encarece a las autoridades civiles y militares que no le pongan obstáculos en los usos debidos del presente pasaporte.

Cuernavaca Morelos a de *Diez* de 192*2*

El Gral. Brigadier Jefe de la Guarnición.

Benigno Hernandez

Registrado a fojas *92*

del libro respectivo, bajo el

número *3049*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



1^A DIVISION DEL SUR

El General, Jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Morelos

*Concede pasaporte al C. Coronel PABLO BRITO.
Perteneiente al 5^o Regimiento.*

*que pasa a Tlalquitenango.
Estado de Morelos.
en Comisión del servicio.*

En tal virtud, se encarece a las autoridades civiles y militares que no le pongan obstáculos en los usos debidos del presente pasaporte.

Cuernavaca, Mor., 1/0 de Febrero de 1922.

P. *El General J. de las O. M. en el Estado.*
El Gral. Brig. J. de la G. de la Plaza.

ITINERARIO

1 Ordinario

TERMINO

Tres dias

NOTAS

Armado

Registrado a fojas 99

del libro respectivo, bajo el

número 175

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECCION PRIMERA
MILITAR SEGUNDA

ITINERARIO

El Ordinario.

TERMINO

El Necesario.

NOTAS

Marcha con 3
Oficiales y
uno de tropa.

Registrado a fojas 37

del libro respectivo, bajo el

número 1353

*El General, Jefe de la Guarnición de la
Plaza de México.*

Concede pasaporte al C. CORONEL JEFE DEL 52/o. Ba-
tallón de Línea.

que pasa a CUERNAVACA.

Estado de MORELOS.

en a incorporarse al 52/o. Bat. de Lin.

*En tal virtud, se encarece a las autoridades civiles y militares que
no le pongan obstáculos en los usos debidos del presente pasaporte.*

México, D. F., 27 de octubre de 1921.

P. O. del General, Jefe de la Guarnición de la Plaza.

~~XX~~
El Coronel Mayor de Ordenes.--

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Guernavaca, Mexico

ITINERARIO

Ordinario

TERMINO

Apec.

NOTAS

Armado

Registrado a fojas *91.*

del libro respectivo, bajo el

número *3073.*

A Quien Corresponda

El C. Gral. Brigadier. Jefe de la Guarnición de la Plaza de Guernavaca.

Concede pasaporte al C. Coronel Pablo Brito.

que pasa a *Flaquitlanango.*
Estado de *Mor.*
en *Comisión del Servicio.*

En tal virtud, se encarece a las autoridades civiles y militares que no le pongan obstáculos en los usos debidos del presente pasaporte.

Guernavaca Mor. Dic. 18, de 1921.

El Gral. Brigadier Jefe de la Guarnición.

El H. Coronel.

Ramón Zamora

A TODOS LOS VETERANOS DEL GLORIOSO EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR
Y CENTRO, QUE COMANDO NUESTRO INVOLVIDABLE GENERAL -
EMILIANO ZAPATA. -

- - - 0 - - -

La tradición Revolucionaria que sostuvimos con las armas en la mano, es ya una realidad. La tierra pertenece al Campesinado de la República; la justicia distributiva que proclamó nuestro Ejército es Ley en los Textos Constitucionales de México. El Gobierno actual, como Instituto de la Revolución, se reconoce plenamente solidario de la teoría Social que los Zapatistas fecundamos con nuestra sangre generosa; por todo esto los sentimos satisfechos.

Peró no basta el sentimiento individual y colectivo del deber que cumplimos; necesitamos mantenernos en pié de lucha dentro de una organización firme, positiva y eficaz como salvaguarda constante de los principios que levantó con nosotros en su Bandera el General Zapata. La reacción no ha muerto, y por lo tanto es indispensable que quienes destruimos sus fueros odiosos permanezcamos en torno de nuestras Instituciones, listos para cualquier evento, a fin de legalizar e integrar a nuestros hijos las conquistas que hubimos para ellos en los campos de batalla. Hay que mantener en plena actividad dentro del orden material, la comunión espiritual que nos une a todos y cada uno de los Veteranos del Ejército Libertador del Sur y Centro. Así lo reclaman imperiosamente de nosotros la memoria de nuestro General caído en Chinameca, y el sacrificio de nuestros hermanos que fué heroico y propiciatorio en aras de las Reivindicaciones Sociales.

Es pues urgente, que los Zapatistas del País reafirmemos nuestras posiciones en el ideal y en la realidad para estar siempre dispuestos a ofrecer el contingente de nuestro corazón y de nuestro brazo, en cuanto se refiere al engrandecimiento de la Patria y a la defensa de la Revolución.

Necesitamos por otra parte, designar nuevo Jefe. El señor General Cándido Magaña, que a la muerte de nuestro inolvidable caudillo Emiliano Zapata fuera designado substituto de éste por la representación genuina de nuestro Ejército Libertador, ha rendido su tributo a la naturaleza y descansa en su tumba después de una obra fecunda, honrada y noble, que veneramos como un ejemplo de rectitud en la bréga los soldados del Plan de Ayala. Zapata y Magaña fueron para nosotros dos jefes sin tacha y son ahora dos símbolos inaculados, pero es indispensable substituirlos en el mando de nuestra huestes, para que éstas tengan siempre un Guía que nos oriente, un Jefe que nos dirija, un abanderado que marche delante de todos nosotros asumiendo la responsabilidad de nuestros intereses y garantizando ante nosotros mismos y ante México la pureza de los principios Reivindicados en que se asienta la obra de la Revolución particularmente en lo que se refiere al usufructo de la tierra.

Por todo lo anterior, los suscritos, con la debida representación de los principales núcleos Zapatistas que constituyeron el Ejército Libertador del Sur y Centro, y contando con la simpatía, apoyo y cooperación del Ejecutivo Nacional, dignamente Jefaturado por el señor General de División Lázaro Cárdenas nos hemos constituido en Comité Organizador de una Gran Convención que habrá de verificarse en la Heroica Cuautla de Morelos, centro de la Gloriosa Revolución Suriana, con la concurrencia de la mayor parte de los representati-